



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001273-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relacionadas con la restauración de la Iglesia de San Martín de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 17 de noviembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000019, PE/000064, PE/000342, PE/000343, PE/000361, PE/000362, PE/000982, PE/000989, PE/000998 a PE/001009, PE/001013, PE/001016 a PE/001019, PE/001021, PE/001266, PE/001267, PE/001270, PE/001273, PE/001276, PE/001279, PE/001286, PE/001287, PE/001291 a PE/001327, PE/001335 a PE/001338, PE/001340, PE/001341, PE/001343 a PE/001347, PE/001349, PE/001350, PE/001362, PE/001377, PE/001379 a PE/001381, PE/001395, PE/001398, PE/001399 y PE/001405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901273, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Cuestiones relacionadas con la restauración de la Iglesia de San Martín de Salamanca”.

Recabada información a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a Sus Señorías la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 8 de enero de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Las obras de restauración de la Iglesia de San Martín no se han iniciado por falta de disponibilidad presupuestaria, estando redactado el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud con una inversión de 20.202 euros. Habiéndose celebrado reuniones con el Obispado de Salamanca en orden a una posible colaboración, una vez analizada dicha colaboración y en el marco de la disponibilidad presupuestaria correspondiente podrá precederse a la ejecución de la obra.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Consejería de Cultura y Turismo se propuso acometer una actuación en la Iglesia de San Martín (Salamanca) de acuerdo con las estrategias de intervención en el patrimonio cultural que ya viene manteniendo, relativas a la sostenibilidad, restauración y difusión social.

Se optó porque fuera una actuación enmarcada en el Proyecto Románico Atlántico, programa que visibiliza la cooperación público-privada, con la participación de la Fundación Iberdrola. Esta intención quedó reflejada en los presupuestos de la Consejería para el año 2015.

Lo realizado hasta el momento consiste en la primera fase de una actuación integral que va a servir tanto para consolidar las bóvedas dañadas como para acondicionar una nueva visita singular al templo, para lo cual se procederá a la valorización y apertura de la Capilla del Camarín.